

SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL 1º AL 6 De DICIEMBRE DE 2023
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)
Decreto No. 405 de noviembre 30 de 2023

Acta No. 074

FECHA	:	Diciembre 6 de 2023
HORA	:	9:43 a.m.
LUGAR	:	Recinto oficial ADP

ASISTENTES: Diputados:

1. Yule Vianey Anzueta Tarache. Ausente	6. Jonny Fernando Portilla Moncayo. Presente
2. Miquel Ángel Bravo Caicedo. Presente	7. Aura Nelsy Peñafiel Campo. Presente.
3. Wilder Castañeda Calderón. Presente	8. Jair Mauricio Rosas Flórez. Presente zoom
4. Neira Amparo Córdoba Cerón. Presente	9. Carlos Eduardo Torres Córdoba. Presente
5. José Jairo López Melo. Presente.	10. Edison Juan Yandún Bastidas. Presente.
	11. José Aubrelío Zamora Salgado. Presente

El presidente declara abierta la sesión del día 6 de diciembre de 2023, y ordena a la secretaria dar lectura al orden del día siguiente:

Orden del día.

1. Llamada a lista y verificación de quórum.
2. Lectura del Acta No. 073 de diciembre 1o de 2023.
3. Informe de ponencia y segundo debate del proyecto de ordenanza No. 1131 de noviembre 30 de 2023

Por medio del cual se realizan unas adiciones y unos créditos y contra créditos en el presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o de apropiaciones del departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero de enero y el 31 de diciembre del año 2023.

4. Informes de clausura.
5. Propositiones y varios.
6. Clausura sesiones extraordinarias del 1º al 6 de diciembre de 2023.

Sometido a consideración el orden del día, no se presentan modificaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los seis diputados presentes.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de diputados se verifica que hay quórum reglamentario, 10 diputados presentes.

Diputados ausentes: Yule Vianey Anzueta Tarache en comisión oficial, Resolución 0055.

2. Lectura del Acta No. 073 de diciembre 1o de 2023. Leída esta y sometida a consideración no se presentan modificaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los diputados presentes: Edison Yandún, Miguel Ángel Bravo, Jairo López, Amparo Córdoba, Aubrelío Zamora, Nelsy Peñafiel, Carlos Torres, Jonny Portilla y Wilder Calderón.
3. Informe de ponencia y segundo debate del proyecto de ordenanza No. 1131 de noviembre 30 de 2023.

Por medio del cual se realizan unas adiciones y unos créditos y contra créditos en el presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o de apropiaciones del departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero de enero y el 31 de diciembre del año 2023.

El diputado Jonny Portilla, presenta informe de ponencia favorable a este proyecto de ordenanza No. 1131 de noviembre 30 de 2023 el cual es leído por la secretaria.

Sometido a consideración, no se presentan objeciones cerrada la discusión se aprueba por los diputados: Edison Yandún, Miguel Ángel Bravo, Jairo López, Amparo Córdoba, Aubrelío Zamora, Nelsy Peñafiel, Carlos Torres, Jonny Portilla y Wilder Calderón. Diputado Mauricio Rosas en plataforma zoom.

Por solicitud del diputado Jonny Portilla, ponente, se cede la palabra al gobierno departamental para que argumente la conveniencia de su aprobación.

Intervienen del gobierno Departamental la doctora Adriana Lucía Médicis, secretaria de salud Departamental y la Dra. Nancy Mosquera, profesional secretaria de hacienda, quienes informan el detalle de la inversión de los recursos que se están adicionando y contracreditando, según las solicitudes que hizo cada secretaria e indercultura.

Intervienen expresando algunas dudas el diputado Aubrelío Zamora y la diputada Nelsy Peñafiel, que las responde la doctora Nancy Mosquera.

El Presidente cierra la discusión, y somete a votación nominal este proyecto de ordenanza No. 1131 de noviembre 30 de 2023.

Votación nominal:

1. Yule Vianey Anzueta Tarache. Ausente	6. Jonny Fernando Portilla Moncayo. Positivo
2. Miquel Ángel Bravo Caicedo. Positivo	7. Aura Nelsy Peñafiel Campo. Positivo.
3. Wilder Castañeda Calderón. Positivo	8. Jair Mauricio Rosas Flórez. Positivo zoom
4. Neira Amparo Córdoba Cerón. Negativo	9. Carlos Eduardo Torres Córdoba. Positivo
5. José Jairo López Melo. Positivo.	10. Edison Juan Yandún Bastidas. Positivo.
	11. José Aubrelío Zamora Salgado. Positivo

Aprueban el segundo debate el proyecto de ordenanza No. 1131 de noviembre 30 de 2023, nueve diputados. Un voto negativo. Un diputado Ausente.

Deja constancia del voto negativo la diputada Amparo Córdoba.

¿Pregunta el señor Presidente, quieren los diputados que este proyecto sea ordenanza del Departamento?

Levantando la mano, para que sea ordenanza del departamento lo aprueban 9 diputados: Edison Yandún, Miguel Ángel Bravo, Jairo López, Aubrelío Zamora, Mauricio Rosas Plataforma zoom, Nelsy Peñafiel, Carlos Torres, Jonny Portilla y Wilder Calderón.

Voto negativo de la diputada Amparo Córdoba.

Aprobado en su segundo debate reglamentario este proyecto de ordenanza se convierte en la ordenanza No. 903 de diciembre 6 de 2023.

4. Informes de clausura. La diputada Nelsy Peñafiel, informa que el único proyecto allegado a la comisión de Hacienda fue el 1131 que hoy fue aprobado como ordenanza del departamento.

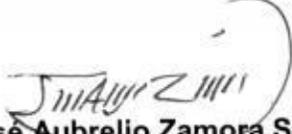
5. Propositiones y varios. No hay propositiones radicadas en secretaría. En varios.

El diputado Edison Yandún, sugiere no dejar pasar desapercibido los hechos de violencia que acabaron con la vida de Fannor Buesaquillo, solidarizarse con la familia y hacer un pronunciamiento para que haya garantías y resultados de la mesa que está sesionando.

Igualmente, la diputada Amparo Córdoba, sobre este tema de las muertes expresa que hay mucho silencio. Se solidariza con la situación de inseguridad que vive el diputado Mauricio Rosas y solicita pronunciarse ante la UNP.

Informa el presidente que ya se ofició a la UNP. Solicita estar pendiente de convocatoria a sesiones extraordinarias desde el día siguiente.

6. Clausura sesiones extraordinarias del 1° al 6 de diciembre de 2023. Se declara clausurado el periodo de 6 días de sesiones extra ordinarias del 1 al 6 de diciembre.



José Aubrelío Zamora Salgado
Presidente Asamblea Departamental



Yuri Lizeth Delgado Rodríguez
Secretaria General